



INFORME CONTABLE

INFORME CONTABLE Nº 67/2023
Letra: TCP-DPP

**COMPENDIO DE OBSERVACIONES RELEVANTES Y
SIGNIFICATIVAS, REALIZADAS AL ENTE EN LA TAREA
ANUAL DE CONTROL PREVENTIVO Y/O POSTERIOR Y
ESTIMACIÓN DEL GRADO DE RECURRENCIA.**

Auditor Fiscal: Facundo PALOPOLI

Ushuaia, 24 de Febrero del 2023

TRIBUNAL DE CUENTAS

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



"2023 – 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"

**"COMPENDIO DE OBSERVACIONES RELEVANTES Y
SIGNIFICATIVAS, REALIZADAS AL ENTE EN LA TAREA ANUAL
DE CONTROL PREVENTIVO Y/O POSTERIOR Y ESTIMACIÓN
DEL GRADO DE RECURRENCIA."**

Índice

1.	Objeto.....	5
2.	Aclaraciones previas	5
3.	Tareas realizadas	6
4.	Anexo.....	6



"2023 – 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"

1. Objeto

Mediante el presente informe, se realiza un compendio de las observaciones e incumplimientos significativos realizados al ente en la tarea anual de control preventivo y/o posterior, incluyendo:

- a) Información sobre el seguimiento de las observaciones detectadas en el marco del control preventivo, con indicación de la subsanación o continuidad de las mismas y su grado de recurrencia.
- b) Información sobre el seguimiento de los incumplimientos detectados en el marco del control posterior y su grado de recurrencia.
- c) Cuadro comparativo de las observaciones e incumplimientos relevantes del ejercicio y las plasmadas en los análisis de ejercicios anteriores.

2. Aclaraciones previas

Las intervenciones realizadas al organismo, se efectuaron sobre la impresión certificada de los expedientes en los cuales se tramitan las contrataciones, no pudiendo aseverarse que se trata de la totalidad de las actuaciones.

Desde el inicio del ejercicio 2021, la Dirección Provincial de Puertos ha utilizado el sistema Gen Financiero de la firma Nomade Soft. Dicho sistema ha sido ordenado a utilizar por parte del ejecutivo Provincial mediante Decreto Provincial, como plataforma principal para realizar todas las tramitaciones contables, financieras y presupuestarias de los entes descentralizados y autárquicos de la provincia. Por lo expuesto, el sistema adquirido, es integral e integrado.

No obstante, a lo expresado anteriormente, se expone como una limitación al alcance, dicha circunstancia atribuible al auditado o de aquellos condicionantes externos que limitaron el desarrollo del trabajo de auditoría, que implicaron salvedades o imposibilitaron la emisión de una opinión.

Los módulos que se utilizaron en el ejercicio 2022 y que se relacionan con el sistema contable son: Facturación (SIGEP), Haberes (SIGEP) y Mesa de Entradas (SIGEP). Se han dejado de usar los módulos Presupuestario, Compras y Tesorería (SIGEP), reemplazados por el sistema GEN Financiero y utilizando el sistema de Mesa de Entradas (SIGEP) en forma paralela con el nuevo sistema GEN Expediente. Este Tribunal no ha tenido aún acceso al mismo, lo cual incide en la selección de los procedimientos efectuados. Asimismo, se verifica que el organismo aún cuenta con módulos del sistema informático denominado (SIGEP - Sistema de Gestión Portuaria), al cual tampoco se tiene acceso.

3. Tareas realizadas

Se ha procedido a relevar las tareas realizadas durante el ejercicio 2022, en el cual este Organismo de Control ha intervenido actuaciones en el marco del control preventivo y posterior, en virtud de las funciones establecidas en los incisos a) y b) del artículo 2º de la Ley Provincial N° 50.

A modo de resumen, se informa en Anexo I un detalle consignando:

-Respecto del ejercicio 2022: norma incumplida, grado de recurrencia y estado de la observación/incumplimiento.

-Respecto de la comparativa con el ejercicio anterior: se indica si la observación o incumplimiento se realizó o no en el ejercicio anterior.

4. Anexo

Se expone en el Anexo I el resultado de la labor asignada.


C.P. Facundo PALOPOL
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia



"2023 - 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"

ANEXO I

COMPENDIO DE OBSERVACIONES RELEVANTES Y SIGNIFICATIVAS, REALIZADAS AL ENTE EN LA TAREA ANUAL DE CONTROL PREVENTIVO Y/O POSTERIOR Y ESTIMACIÓN DEL GRADO DE RECURRENCIA.

INFORME CONTABLE	67/2023 Letra: TCP-DPP
PERÍODO AUDITADO	01/01/2022 - 31/12/2022
ENTIDAD O JURISDICCIÓN	DPP

Ejercicio 2022						Existencia Ejercicio 2023
Incumplimientos		Información Adicional		Organismo Auditado	Grado de Recurrencia	
Normativa Incumplida - Concepto						
R.C.G. N° 25/20 - An. I, Pto. 1.e - Conformidad de la factura - Requisitos		No obra Conformación de la Factura A N° 0004-00001584		DPP	Poco Recurrente	No
R.C.G. N° 14/12 - An. I, Pto. C, 6° párr. Modif. RCG N° 9/12 - Planilla de Cargo de Oficina o Cargo		No se ha efectuado el cargo patrimonial de los bienes adquiridos		DPP	Poco Recurrente	No
Partidario		Art. 41 y 42.		DPP	Poco Recurrente	No
Ley Provincial N° 495 - Otros				DPP	Poco Recurrente	No
Res. OPC N° 18/2021 - An. I, Art. 18° - Pro. 18.5) - Incluir Certificado de Cumplimiento Fiscal emitido		Las actuaciones no guardan relación con el orden cronológico en que		DPP	Poco Recurrente	No
por ARFF		se generaron.				
Ley Provincial N° 141 - Art. 27 - Identificación de los expedientes						
Otras Normativas incumplidas no listadas						
R.C.G. N° 38/21 - Punto 2°		No obra el listado de control		DPP	Poco Recurrente	No
R.G.P. N° 64/21		Omisión de indicar en la factura la fecha de recepción de la factura, número de orden de compra y conformidad de haber recibido el bien.		DPP	Poco Recurrente	No
R.G.P. N° 64/21 - Punto C del Anexo I		Se abonaron facturas a Telefonía Argentina en forma parcial y no por el importe total facturado		DPP	Recurrente	No

117

"Las Islas Malvinas, Georginas del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

J.P. Facundo PALOPOLI
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia

